



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE BUREBA

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación en sesión del día 23 de septiembre de 2019, se acordó la inclusión en el inventario de bienes de esta Corporación del siguiente bien patrimonial: Almacén municipal situado en camino Fuente Vieja, s/n.

Dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones estimen pertinentes.

En Aguilar de Bureba, a 30 de septiembre de 2019.

El alcalde,
José María Martínez González